A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES DEL GOBIERNO DE CANARIAS

**…………………………………………………**, mayor de edad, titular del Documento Nacional de Identidad núm. …………………………… letra …………………, empleado público, funcionario interino docente no universitario de larga duración perteneciente al Cuerpo de ………………………………………… con nombramiento anual en el presente curso académico hasta el próximo día 31 de agosto de 2020 en el ……………………………………………………………, fijando como domicilio a efectos de notificaciones y demás comunicaciones en …………………………………………………………, comparece ante Vd. y, como mejor proceda en derecho, DICE:

Que habiendo acudido al centro educativo de destino según el nombramiento efectuado para el presente curso escolar 2019/2020 con la finalidad de tomar posesión, por parte de la dirección del centro se me niega la correspondiente toma de posesión, así como se me hace entrega de una resolución de la Dirección de la Dirección General de Personal de esa consejería por la cual se ordena que no puedo tomar posesión hasta que no exista informe favorable Comisión de Evaluación Médica de la Dirección General de Modernización y Calidad de los Servicios de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, no habiéndoseme citado en momento alguno y hasta la fecha por la referida Comisión de Evaluación Médica, contraviniendo la propia normativa existente.

Sin perjuicio de la impugnación de la referida resolución administrativa al entenderla no sólo no ajustada a derecho y contraria al ordenamiento jurídico, sino que a la par lesiona derechos del interesado, por medio del presente escrito traslado a esa dirección general que quien suscribe, empleado público de larga duración, cumple la totalidad de requisitos en orden a su nombramiento y toma de posesión, la cual viene realizando con normalidad hasta la fecha.

Abunda lo anterior en que posee la capacidad funcional necesaria para el ejercicio de las tareas habituales correspondientes a la especialidad a la que pertenece la plaza objeto del nombramiento y no padece enfermedad ni está afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a la especialidad, conociendo, en todo caso, esa administración educativa mis antecedentes personales dada mi condición de funcionario interino de larga duración con nombramiento anuales y mi situación en la actualidad de alta médica.

Por todo lo anterior, comunico mi interés en tomar posesión con efectos económicos y administrativos al día 1 de septiembre de 2019, en su caso, al día de la fecha, momento en que cumpliendo con los requisitos acudió a la toma de posesión.

En ……………………………, a 2 de septiembre de 2019.